



Daniel Serrano
Grup Municipal del PP

En defensa de las Diputaciones Provinciales

En las últimas fechas han surgido propuestas por parte de los autodenominados partidos de la “nueva política”, especialmente Ciutadans, sobre la necesidad de suprimir las Diputaciones Provinciales, en un evidente ejercicio de desconocimiento sobre sus funciones, pues la supresión implica dejar sin servicios esenciales a la mayoría de pequeños y medianos municipios, ya que estos municipios por sí solos no podrían hacer frente al pago de muchos servicios esenciales.

Pero, ¿por qué no pueden desaparecer las Diputaciones Provinciales? Porque más de 15 millones de españoles se quedarían sin servicios esenciales y pasarían a ser ciudadanos de segunda. Las Diputaciones Provinciales son imprescindibles para dar cumplimiento al artículo 139 de la Constitución, que garantiza que “todos los españoles tienen los mismos derechos y obligaciones en cualquier parte del territorio del estado”. Millones de españoles, y entre ellos no pocos catalanes, viven en el medio rural, en su mayoría en pequeños pueblos, y sería injusto negarles los mismos derechos, oportunidades y obligaciones que al resto de ciudadanos. Las Diputaciones son esenciales para la vertebración territorial de España, para combatir la despoblación. Suprimirlas significaría, además, plegarse ante una vieja reivindicación de los separatistas, lo cual no deja de ser curioso que aquellos como Ciutadans que dicen defender la unidad de España, después con hechos concretos vienen a defender las mismas reivindicaciones que los separatistas. Y lo que es más curioso, nada dicen acerca de los Consells Comarcals, por cierto no pocos en Cataluña y con dudosas funciones reales.

Como decía, las Diputaciones son imprescindibles para los pequeños y medianos municipios para los que resultaría también complicado subsistir sin el apoyo de las Diputaciones porque permiten la coordinación de servicios esenciales; dan asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios; y abaratan el coste de los servicios sumando economías de escala. Tengamos en cuenta que las Diputaciones son instituciones saneadas lo que ha permitido que a municipios como Cornellà le abonado conceptos que debían haber sido abonados por la Generalitat y que, ante los incumplimientos de ésta, fueron pagados por la Diputación de Barcelona.

Por tanto, hablemos claro y sin demagogia: la eliminación no generaría ahorro (y mucho menos el Consejo de Alcaldes que propone Ciutadans, pues contaría con más miembros que los que conforman ahora la Diputación); y en caso de supresión total, sus funciones tendrían que ser asumidas por otras instituciones, más alejadas de los municipios, menos conocedoras de la realidad municipal y de las necesidades de prestación de servicios por parte de los ayuntamientos, lo que implicaría una pérdida de eficiencia.

Por este motivo, el Ayuntamiento se posicionó en el pleno del pasado mes de marzo a favor de las Diputaciones, apoyando su existencia pero reformándolas y actualizándolas a la nueva realidad que vivimos. ●